

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34999 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia sobre el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 15 de septiembre de 2021 la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de competencias, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/15/30/0004 con destino a legalización de baños públicos y conexión de los mismos con las redes de abastecimiento y saneamiento municipal en las playas de Rihuete, La Isla, La Bahía, Nares, Bolnuevo, El Puerto y La Reya, sitas en el término municipal de Mazarrón (Murcia), con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Ayuntamiento de Mazarrón

- Destino: Legalización de baños públicos y conexión de los mismos con las redes de abastecimiento y saneamiento municipal en las playas de Rihuete, La Isla, La Bahía, Nares, Bolnuevo, El Puerto y La Reya, sitas en el término municipal de Mazarrón (Murcia).

- Superficie: Noventa y seis con treinta y seis (96,36) metros cuadrados.

- Plazo: Quince (15) años prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las causas de utilidad pública que motivaron el otorgamiento de la concesión.

- Canon: Exento.

Murcia, 7 de noviembre de 2022.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220044777-1